Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006309
Fecha: 04-11-2026

Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-286

Resolución de 4 de noviembre de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia FÍSICA DE REDES con destino en I.U.I. de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: HR26-01009: AI-Driven Behavioural Epidemic Models for Intervention Design.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de octubre de 2027.

164355 / The project leading to these results has received funding from the "la Caixa" Foundation under the project code HR26-01009

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-286**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b

CSV: f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	04/11/2026 13:27:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006309
Fecha: 04-11-2026

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b

CSV: f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	04/11/2026 13:27:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006309
Fecha: 04-11-2026

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	**Categoría: N3 – Investigador iniciado**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.

Características de la plaza:

Perfil:

Título de Grado en Física y Título de Máster Universitario en Física (o equivalentes).

Tareas a realizar:

- Revisar la literatura sobre modelos epidémicos acoplados a dinámicas de comportamiento y sobre modelos basados en agentes generativos (GABM) impulsados por grandes modelos de lenguaje (LLM), identificando los hechos estilizados del comportamiento humano relevantes para la respuesta ante epidemias.

- Desarrollar agentes generativos basados en LLM que representen perfiles socioeconómicos diversos, dotados de identidad, memoria, mecanismos de formación de expectativas y capacidad de interacción con otros agentes.

- Modelizar la toma de decisiones de los agentes ante medidas de salud pública (vacunación, uso de mascarilla, reducción de la movilidad) en función de la percepción del riesgo, las normas sociales, la confianza en las instituciones, la desinformación y las restricciones socioeconómicas.

- Estudiar los procesos de contagio social, adopción de comportamientos y formación de normas en poblaciones de agentes generativos sobre redes complejas.

- Validar cuantitativa y cualitativamente el comportamiento de los agentes frente a los datos de los experimentos con participantes humanos realizados en el proyecto, y evaluar su robustez.

- Integrar los agentes desarrollados en los modelos epidemiológicos del proyecto, documentar el software y difundir los resultados en revistas científicas, congresos y reuniones del consorcio.

- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por los Acuerdos de 25 de junio de 2025 y de 13 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza)

Centro de trabajo: I.U.I. de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).

Localidad: Zaragoza.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de octubre de 2027.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006309
Fecha: 04-11-2026

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial

f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b

CSV: f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	04/11/2026 13:27:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006309
Fecha: 04-11-2026

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Moreno Vega, Yamir

Secretario/a: Tejedor Cubero, Alejandro

Vocal: Bruscolini, Pierpaolo

Miembros suplentes:

Presidente/a: Tarancón Lafita, Alfonso

Secretario/a: Sanz Remón, Joaquín

Vocal: Íñiguez Dieste, David

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica: hasta 15 puntos

1.1 Formación académica: hasta 15 puntos

1.1.1 Título de Máster Universitario en Física: hasta 10 puntos

1.1.2 Formación complementaria en inteligencia artificial, ciencia de datos y programación: hasta 5 puntos

Apartado 2: Experiencia investigadora: hasta 25 puntos

2.1 Publicaciones: hasta 10 puntos

2.1.1 Por cada publicación en revistas indexadas en el SCI: 5 puntos

2.2 Experiencia en centros o grupos de investigación: hasta 5 puntos

2.2.1 Por cada año como personal investigador o colaborador en proyectos de investigación: 2,5 puntos

2.3 Participación en conferencias científicas o escuelas temáticas: hasta 10 puntos

2.3.1 Por cada conferencia o escuela nacional: hasta 3 puntos

2.3.2 Por cada conferencia o escuela internacional: hasta 5 puntos

Apartado 3: Adecuación al puesto: hasta 60 puntos

Experiencia investigadora demostrada en:

- Dinámica colectiva en redes complejas.
- Modelización de procesos de contagio social y de adopción de comportamientos en sistemas sociales.
- Simulaciones numéricas y modelización teórica de sistemas complejos.
- Inteligencia artificial, aprendizaje automático y ciencia de datos.

f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006309
Fecha: 04-11-2026

- Conocimientos de programación en Python y C/C++. - Comunicación científica en inglés (nivel C1 o superior acreditado.
De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.
Entrevista: No. **Pruebas Objetivas**: No.
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 75 puntos

f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b

CSV: f3f3b0877d60f8e3b2054296babbfb0b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	04/11/2026 13:27:00